

LA CULTURA TOPONÍMICA DESDE LOS PROCESOS ESCOLARES

MSc. Edenia Blanco Alfonso ¹, Estudiante. Daymaris Hernández Blanco ²,
MSc. Elisa Sánchez Fereira³

1. Universidad de Matanzas, edenia.blanco@umcc.cu

2. Universidad de Matanzas, edenia.blanco@umcc.cu

3. Universidad de Matanzas, elisa.fereira@umcc.cu

Resumen

El trabajo que se presenta aborda la temática del conocimiento de la toponimia. Tiene como objetivo contribuir a la formación de la cultura toponímica local desde los procesos escolares de secundaria básica. Los resultados cumplen con los requisitos didácticos que facilitan su inserción en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Geografía los que ejercen un efecto multiplicador. Así como favorecen la formación de una cultura general integral en los estudiantes. Dentro de los principales elementos que se abordan están: la definición de cultura toponímica local y el establecimiento de un sistema de indicadores que permiten su evaluación. En ella se vinculan contenidos actuales sobre la toponimia, se utilizan variadas fuentes de consulta y se abordan las temáticas del programa, valorando la interconexión entre lo global, lo nacional y lo local.

Palabras claves: Toponimia; cultura toponímica; proceso de enseñanza-aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

Los nombres de lugar son de interés por su relación con los pueblos y culturas que se forman y evolucionan, hasta con los que se extinguieron y dejaron su huella en la toponimia de una región. A cada lugar se le da un nombre que permite identificarlo entre todos los demás. De manera que un nombre geográfico es un nombre propio que se asigna a una entidad particular por la necesidad que tiene el hombre de reconocer los elementos de su entorno, comunicarse, organizarse, ubicarse y mantenerse orientado. En la actualidad no se concibe el desarrollo de la vida moderna, las relaciones humanas, el intercambio sociocultural o económico entre las diferentes naciones, sin los nombres geográficos. Ellos son indispensables desde el punto de vista político, administrativo, lingüístico, cultural y científico.

Los nombres geográficos o topónimos son el resultado de un complejo grupo de factores: geográficos, lingüísticos, históricos, culturales, etnográficos, económicos, políticos y sociales, pues la denominación toponímica es un proceso de creación social, frecuentemente espontánea en el que se involucran múltiples peculiaridades nacionales y locales propias. Estos suelen ser dinámicos; la sociedad los crea, los transforma, los evalúa, los adopta o los olvida y crea nombres nuevos.

Mediante el estudio de los nombres geográficos de un territorio en particular se pueden descubrir aspectos del pasado de una región y sus paisajes, inferir las riquezas naturales existentes en determinada región, se conoce el desarrollo de las civilizaciones, es posible distinguir las antiguas migraciones de la población, diferenciar las áreas étnicas, establecer los contactos entre los pueblos y las interacciones culturales, estudiar otras particularidades geográficas, culturales y de diversa índole. Así como conocer la esencia de la formación y la fundación exacta de la toponimia local y nacional.

Cuando se habla del estudio de los nombres geográficos en Cuba hay que reconocer que desde mediados del siglo XIX, importantes autores cubanos incursionaron en el tema y dejaron valiosos trabajos para los estudios actuales. Ellos recopilaron información sobre la toponimia particularmente vocablos indígenas y establecieron peculiaridades acerca de nuestro léxico toponímico. Entre estos importantes precursores aparecen los trabajos del Barón Alejandro de Humboldt en Cuba con su “Ensayo Político sobre la Isla de Cuba”, publicado en 1829; José María de la Torre quien en 1841 publicó “El Mapa de la Isla de Cuba y Tierras Circunvecinas”; Antonio Bachiller y Morales con el artículo: “El Idioma Primitivo” publicado en 1842 que sirvió de base a su obra: “Lo que fuimos y lo que somos” o “Habana Antigua y Moderna” en 1857; Jacobo de la Pezuela publicó entre 1863 y 1866 los cuatro tomos del “Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba” de obligada consulta para los estudiosos de estos temas. Al igual que los trabajos del insigne geógrafo Esteban Pichardo, con su “Diccionario Provincial” casi razonado de voces y frases cubanas en 1875, y su amplia Geografía de la Isla de Cuba solo parcialmente publicada entre 1854 y 1855; y Alfredo Zayas con su artículo “Una terminal de ciertos nombres indígenas cubanos” en 1892. En el siglo XX son consideradas importantes las

obras de Manuel Pérez Beato “Habana Histórica y Tradicional” en 1925; los trabajos de Don Fernando Ortiz particularmente sus “Catálogos de Cubanismos”; hay otros autores entre los que se destaca por lo singular, el estudio de Leo Waibel, geógrafo alemán quien publica en 1943 “La Toponimia en el Paisaje Cubano”.

Los estudios realizados han permitido con el tiempo la formación de una cultura hacia los nombres de los lugares cubanos. Por lo que cuando se refiere al concepto de cultura toponímica se define como: la adquisición de conocimientos acerca del origen y significado de los nombres propios de lugar que posibilitan emitir juicios valorativos, multiplicar acciones para su empleo sobre aspectos relacionados con determinados accidentes geográficos (Villalón, 2007).

En los últimos años se hacen estudios con el interés de profundizar en el conocimiento y divulgación de los topónimos de cada localidad. Importantes organismos en el territorio nacional abogan por la divulgación en la población de los trabajos relacionados con los topónimos. En el informe central de la IV Reunión Nacional de presidentes de los Grupos Técnicos Asesores para el estudio y normalización de los topónimos, el presidente de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos (CNNG) expuso (...) con la divulgación de los trabajos de la CNNG nos proponemos realizar un trabajo educativo y de divulgación entre la población, para el tratamiento adecuado de los topónimos e involucrar a una parte de ella en el desarrollo de una sólida cultura toponímica en nuestro país, lo que contribuirá con las acciones para elevar la cultura general integral de las nuevas generaciones y el reforzamiento de la identidad nacional (CNNG, 2011).

Entre los desafíos de la educación cubana está el promover la relación de la sociedad humana con su entorno a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible. El aprovechamiento y explotación de la información toponímica es un ejemplo palpable del desarrollo sostenible y la necesidad de perpetuar para el disfrute de las futuras generaciones de este patrimonio. Los topónimos constituyen bienes patrimoniales y parte del patrimonio intangible que hoy se disfruta.

DESARROLLO

1.1 La toponimia y la cultura general integral

El ser humano como ser social y territorial tiene en los nombres geográficos su herramienta básica de referencia espacial. Con frecuencia los topónimos se asocian a un contenido descriptivo sobre el lugar proporcionando información acerca de las características de la entidad geográfica a la que designa. Todos los nombres geográficos van asociados a una marca o huella social (a un sentir del lugar) asociada a su significado en el paisaje que se encuentra imbricado con el imaginario individual y colectivo, lo que los hace indisolubles del lugar al que designan.

El término toponimia tiene dos acepciones: la primera cuando se refiere a la ciencia que se encarga del estudio, origen y significación de los nombres propios de lugar, y la segunda: al conjunto de los nombres propios de lugar (topónimos), de un país o de una región. (Villalón, 2013).

Definimos entonces la toponimia local como: el estudio del origen y significado de los nombres propios que identifican aquellos topónimos presentes en un entorno determinado. (García et al., 2016).

La complejidad inherente en el estudio de la toponimia da lugar a distintos enfoques para su estudio: el histórico, geográfico, jurídico y lingüístico. Incorporando cada uno de ellos un conocimiento particular de la misma; y su integración permite la correcta comprensión del proceso de su formación sus particularidades y condicionamientos.

El enfoque histórico constituye un factor de gran importancia para conocer y caracterizar el proceso de formación de la toponimia y sus tendencias de dirección a través del tiempo lo que permite la correcta comprensión de su manifestación. Analiza aspectos como: época o momento de su surgimiento, causas, cambios ocurridos y su relación con los procesos históricos acaecidos.

En el proceso de formación de la toponimia cubana existen rasgos claramente identificables que corresponden a los cuatro grandes momentos o etapas de su historia: aborígen o precolombina, colonial, republicana neocolonial y revolucionaria.

Un aporte fundamental a la toponimia del país lo constituyen los nombres de procedencia aborígen. Muchos de los cuales prevalecieron con tal fuerza en el tiempo como el nombre de la isla: Cuba y su capital: La Habana, siendo las últimas migraciones, de lengua arahuaca las que dejaron su huella en la toponimia nacional. De ellas aparecen otras denominaciones como: Maisí, Guanajay, Mabay y Baracoa entre muchas otras.

La etapa colonial trajo la introducción de nuevos topónimos a partir del empleo de la lengua española en las nuevas designaciones. Proceso que inicialmente fue lento, por el torpe crecimiento económico y demográfico. Los nuevos nombres coloniales fueron permeados del espíritu religioso y la práctica de la fe católica que acompañó la conquista y la colonización de Cuba, como se puede apreciar en el nombre de las primeras villas fundadas. Así también los nuevos sitios, haciendas, vegas y establecimientos surgidos recibían designaciones en idioma español, con una variada motivación en la que prevalecen los nombres de personas y denominaciones religiosas.

La intervención militar de los Estados Unidos y la imposición de una política neocolonial marcó la época republicana trajo como consecuencia una fuerte influencia económica, política y cultural que estableció algunos topónimos en inglés vinculados fundamentalmente a formas de propiedad: centrales azucareros, puertos, fincas, latifundios,

minas. Así hay denominaciones como: *Hersey, Felton, Preston*. Al que se incorporan otros, producto de la influencia transculturada de la burguesía cubana.

Con el triunfo revolucionario la toponimia cubana recibe un fuerte impacto se devolvió al pueblo la dignidad nacional, los nombres de mártires y héroes sustituyeron aquellos que tenían propiedades que fueron nacionalizadas, sucedió también con pueblos y municipios. Todo lo cual quedó reflejado en el sistema toponímico nacional.

El enfoque geográfico agrupa los topónimos según el objeto que designan. Así tenemos los ecónimos: asentamientos humanos; hidrónimos: accidentes hídricos; orónimos: accidentes del relieve; litónimos: accidentes costeros o del litoral; odónimos: nombres de vías de comunicación; espeleónimos: accidentes espeleológicos como cuevas y otros (CNNG, 2013).

Algunas de las características geográficas generales más significativas relacionadas con la toponimia cubana son: la insularidad y significativa comunidad territorial e idiomática de la nación con sus fronteras de tipo marítimo, lo que permite la unidad en la formación del sistema toponímico nacional y limita la influencia de topónimos extranjeros y de empalmes toponímicos en los espacios fronterizos. La complejidad y diversidad de su naturaleza, manifiesta en sus extensas e irregulares costas a todo lo largo y ancho del archipiélago, la alternancia de áreas llanas y montañosas en el relieve, la variada y densa red de drenaje, los extensos paisajes de tipo cársico, la amplia presencia de formaciones y particularidades biogeográficas que evocan las cualidades geográficas del territorio nacional y en particular la amplia variedad de las especies de la flora y la fauna cubanas.

El enfoque jurídico es indispensable por su contribución en el uso de los fundamentos legales existentes en el marco jurídico de los lugares: político-administrativo, normativo, de propiedad internacional. Y las bases legales: leyes, decretos, normas y procedimientos establecidos (CNNG, 2013).

El enfoque lingüístico analiza la filiación lingüística, origen de la lengua que da nombre al topónimo, la ortografía, la estructura morfosintáctica de las palabras, y la motivación. En el caso de Cuba, si es hispánico o no (aborigen o de otras lenguas), o híbrido (mezcla o castellanización de los nombres de otras lenguas (CNNG, 2013).

El asimilar y profundizar en el conocimiento de la toponimia, permite la formación de la cultura toponímica; definida esta como el conjunto de conocimientos acerca del origen, significación, legalidad y afectividad de los nombres propios de lugares que posibilitan el trabajo con diferentes fuentes, emitir juicios valorativos y multiplicar acciones para su empleo (Vila, 2000).

Atendiendo a lo expuesto con anterioridad, el concepto tiene un carácter complejo, porque integra diferentes saberes en el que pueden ser reconocidos:

Aspectos conceptuales: Conocimientos acerca del concepto de toponimia y de otros empleados por esta ciencia, el origen y significado de los nombres propios de lugares, los procesos vinculados a estos como expresión de su dinámica.

Aspectos Instrumentales: Representados por las habilidades: localizar, escribir y pronunciar correctamente los topónimos, identificar el lugar en que se vive en relación con otros que tienen igual nombre, emplear la información toponímica presente en diferentes fuentes, realizar investigaciones toponímicas y multiplicar acciones para su empleo de manera sostenible.

Aspectos legales: Conocimientos de las legislaciones relativas a los nombramientos, los que permiten desarrollar competencias para la tramitación y solución a los problemas que se presenten en esta esfera.

Aspectos afectivos: Significación afectiva con el topónimo, que permiten asumirlo como parte del patrimonio local entre los que se encuentran la identificación con el topónimo local.

Aspectos conductuales: Avalados por el desarrollo de valores como la responsabilidad ante la protección del patrimonio toponímico local, patriotismo y sentido de pertenencia, la toma de decisiones, aplicación de la legalidad, el rechazo a nombramientos vulgares e inadecuados.

El proceso educativo escolar tiene como fin preparar al hombre para conocer, hacer, vivir juntos y ser, según las expectativas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Esta tendencia humanista promueve la aplicación o integración de la pedagogía con enfoque axiológico, por lo que la educación y la cultura se revelan como instrumentos esenciales para encauzar los problemas que afectan al ser humano en un contexto histórico cultural concreto, del que devienen factores que la escuela debe garantizar en la formación de valores, comunicación, defensa de ideas, y con ello el desarrollo de una cultura general integral, que permita la conservación de la identidad y asimilación depurada de lo mejor de la cultura universal con enfoques integradores y multidisciplinarios.

En el término de cultura general integral manejado por Fidel, se definen tres dimensiones fundamentales, solo separables por una cuestión metodológica, pero que se presuponen como un sistema.

1- Cultura para toda la población en general. Poseer una cultura general integral significa transformar y transformarse, recibir y dar como efecto cultural multiplicador. Integrar y movilizar al pueblo unido por y para la cultura. La cultura artística y la educación adquieren especial responsabilidad social en este empeño pues, sin minimizar la importancia del bienestar material, deben fortalecer con marcada potencia el universo espiritual del hombre. A su vez, en un programa armónico generador de cultura se conjuga lo local, lo nacional y lo universal, evidenciándose la dimensión social del desarrollo humano.

2-Cultura general integral significa comprender la cultura como un conjunto heterogéneo, de diversos elementos: lo científico, lo político, lo moral, lo ideológico, lo filosófico, lo estético, lo artístico, entre otros. Una cultura que permita comprender el mundo en sus múltiples aristas, potenciando la capacidad transformadora del hombre a partir de su carácter sistémico.

Se trata de no restringir la cultura al arte, de no sobredimensionar esferas específicas del saber humano, sino, por el contrario, apreciarla como total producto de la creación del hombre en sociedad. Significa formar una cultura en su acepción más acabada y superior mediante la educación continua.

3.-Integración sistemática y coherente de todas las instituciones sociales en pos de un objetivo común. Negociación e intercambio permanente entre las agencias de la sociedad. En este sentido la escuela juega un papel vertebral por ser una institución que de manera general y programada promueve, orienta y controla la educación del hombre desde las más tempranas edades.

Referencias bibliográficas

COMISIÓN NACIONAL DE NOMBRES GEOGRÁFICOS (CNNG) .Curso: *Los Nombres Geográficos de Cuba*. Tabloide Universidad para todos. . La Habana : s.n., 2011.

GARCÍA, D Y DÍAZ, R Y TORRES, O.R. . *El trabajo con los topónimos desde una perspectiva histórico local vía de desarrollo cultural en la enseñanza de jóvenes y adultos*, 2016.

GARCÍA, et al. La Interdisciplinariedad en los Estudios Toponímicos: Un Reto Para Las Humanidades. Revista: *Pedagogía y Sociedad*, 2016.

VILLALÓN LEGRÁ , G. *La formación de la cultura toponímica local en escolares de secundaria básica. Tesis presentada al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas* . s.l. : Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, 2007.

VILLALÓN LEGRÁ , G. Estrategia para la Formación de la Cultura Toponímica Local en escolares de Secundaria Básica. s.l. : *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 2013.

VILA, L. *Validación de una propuesta metodológica para el trabajo con los topónimos en las clases de Geografía de Cuba*. La Habana, s.n., 2000.



Monografías 2020
Universidad de Matanzas © 2020
ISBN: 978-959-16-4472-5